



PROGRAMA DE INDUCCIÓN LABORAL

Código: RH 2.1
Versión: 1
Fecha Elaboración: Enero 2025
Fecha Vigencia: Enero 2030
Página 1 de 4

PROGRAMA DE INDUCCIÓN LABORAL

Elaborado	Revisado	Aprobado
Marcelo Zenteno Silva Encargado de calidad Centro Médico Bioimagen	Ángel Aguirre Médico General Centro Médico Bioimagen	Diego Leyton Tejos Gerente General Centro Médico Bioimagen
Fecha enero 2025	Fecha enero 2025	Fecha enero 2025
MARCELO ZENTENO SILVA 8.718.294-1 ENCARGADO DE CALIDAD Firma y timbre BIOIMAGEN	Dr. Angel Luis Aguirre R.U.T.: 26.457.797 Firma y timbre	DIEGO LEYTON TEJOS 17.376.090-6 GERENTE GENERAL Firma y timbre



PROGRAMA DE INDUCCIÓN LABORAL

Código: RH 2.1
Versión: 1
Fecha Elaboración: Enero 2025
Fecha Vigencia: Enero 2030
Página 2 de 4

1. INTRODUCCIÓN

Centro Médico BIOIMAGEN cuenta con un Programa de Inducción laboral cuyo propósito fundamental es lograr que el funcionario que ingresa identifique la organización y que adquiera los conocimientos generales y específicos, que garanticen un buen desempeño de su parte en el área en que cumplirá sus funciones, lo que incidirá directamente sobre la seguridad de los pacientes.

2. OBJETIVO

Realizar un programa de inducción para asegurar que el personal que ingresa a la institución adquiera conocimientos generales y específicos acerca del funcionamiento y normas locales, con énfasis en materias que afectan la seguridad de los pacientes.

3. ALCANCE

Este programa de inducción aplica a todos los profesionales; médicos, tecnólogos médicos, terapeutas ocupacionales, matronas, enfermeras, nutricionistas, T.E.N.S y administrativos que se incorporan a la trabajar en **Centro Médico BIOIMAGEN**.

4. RESPONSABLES

Director Técnico: Responsable de hacer cumplir lo establecido en este documento.

Encargada Administrativa: Responsable de coordinar el proceso de inducción laboral, entrega de descripción de cargo, firma de contrato y carpeta de inducción laboral.

Encargado de seguridad de las instalaciones: Responsable de realizar la inducción al nuevo personal respecto de la seguridad de las instalaciones.

Encargado de calidad: Responsable de velar y revisar el fiel cumplimiento de este documento en **Centro Médico BIOIMAGEN**.

5. DEFINICIONES

Inducción laboral: Proceso que corresponde al conjunto de políticas y prácticas destinadas a recibir, insertar, y adaptar adecuadamente a las personas que ingresan a **Centro Médico Bioimagen**.

6. DESARROLLO

En Centro Médico Bioimagen, todo funcionario que se incorpore a la institución, independiente de su modalidad contractual, deberá participar obligatoriamente en un proceso de inducción laboral.

Una vez seleccionado el nuevo trabajador, es recibido por la Encargada Administrativa, quien le da la bienvenida y realiza las siguientes gestiones:



PROGRAMA DE INDUCCIÓN LABORAL

Código: RH 2.1
Versión: 1
Fecha Elaboración: Enero 2025
Fecha Vigencia: Enero 2030
Página 3 de 4

1. Firma de contrato laboral.
2. Entrega de la descripción del cargo y sus funciones.
3. Asignación de credencial personal de identificación.
4. Orientación inicial respecto de la planta física, incluyendo:
 - Ubicación de salidas de emergencia.
 - Localización de extintores.
 - Identificación de la zona segura en caso de emergencia.

Adicionalmente, el trabajador recibe una tarjeta con un código QR, que le permite acceder a la carpeta digital de inducción laboral. Esta también es enviada a su correo institucional para asegurar el acceso permanente a la información.

La carpeta de inducción incluye la siguiente documentación:

- Descripción del cargo.
- Misión, visión y política de calidad de Centro Médico Bioimagen.
- Sistema de alerta y organización en caso de emergencia vital.
- Plan de evacuación frente a sismo, incendio o inundación (INS 2.1).
- Reglamento interno de Centro Médico Bioimagen.

Posteriormente, el funcionario debe firmar el “Registro de Inducción del Personal”, pudiendo incorporar observaciones si lo estima pertinente. Este documento deja constancia de la entrega de los siguientes elementos:

- Contrato de trabajo.
- Entrega de credencial personal de **Centro Médico Bioimagen**.
- Descripción del cargo.
- Misión, visión y política de calidad de **Centro Médico Bioimagen**.
- Orientación en la planta física/salidas de emergencia/extintores/zona segura.
- Plan de evacuación (INS 1.1)
- Protocolo de alerta y organización en caso de emergencia vital (AOC 1.1).
- Entrega de herramientas de trabajo.

7. DISTRIBUCIÓN

- Gerencia general.
- Encargada Administrativa.
- Tecnólogos Médicos.
- TENS.
- Administrativos.



PROGRAMA DE INDUCCIÓN LABORAL

Código: RH 2.1
Versión: 1
Fecha Elaboración: Enero 2025
Fecha Vigencia: Enero 2030
Página 4 de 4

8. ANEXOS

- ANEXO 1: Registro de inducción del personal



REGISTRO INDUCCIÓN DEL PERSONAL

Nombre funcionario _____ Profesión _____

Cargo _____ Fecha de ingreso _____

SUBGERENCIA OPERACIONES

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL DE TRABAJO	
Contrato de trabajo	
Entrega de credencial personal de Bioimagen	
Descripción de cargo	
Orientación planta física / Salidas de emergencia/ Extintores / Zona segura	
Misión, visión, política de calidad de Bioimagen	
Plan de evacuación (INS 1.1)	
Protocolo de alerta y organización en caso de emergencia vital (AOC 1.1)	
Entrega de herramientas de trabajo (PC, material escritorio)	

Firma funcionario: _____

Observaciones: _____

Fecha: _____